



ADENDA MODIFICATORIA No. 01 A LA INVITACIÓN No. 002 DE 2015
PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRIENTE O REGULAR, EXTRA O PREMIUM Y ACPM O DIESEL, PARA LOS VEHICULOS Y DEMAS BIENES QUE LO REQUIERAN DE PROPIEDAD DE LA INSITUCION Y OTROS QUE SE ADQUIERAN O ALQUILEN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, en los Acuerdos No. 03 y 12 de 2014, y la Invitación No. 002 de 2015 numeral 14.2., teniendo en cuenta que es mayor el consumo de combustible ACPM O DIESEL, es necesario establecer un proceso y criterios de evaluación en aras que se seleccione al menor precio ofrecido y además evitar mayores costos para la Universidad de la Amazonia por el consumo de combustible.

El numeral 16 quedará así:

“16. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella propuesta que reúna las condiciones técnicas establecidas y que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos para el menor precio que se describen a continuación:

- *Al proponente que presente la propuesta de menor valor con relación al ítem a cotizar ACPM O DIESEL – GALON, establecido en el Formato No. 2 Propuesta técnico - económica, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a Setenta (70) puntos.*

Se asignarán hasta treinta (30) puntos al proponente que ofrezca el segundo menor precio para ACPM O DIESEL – GALON.

A los demás proponentes no se les asignarán puntos.

- *Al proponente que presente la propuesta de menor valor con relación al ítem a cotizar GASOLINA CORRIENTE O REGULAR – GALÓN, establecido en el Formato No. 2 Propuesta técnico - económica, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a Veinticinco (25) puntos.*

A los demás proponentes no se les asignarán puntos.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: yadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Página 2 de 3

- Al proponente que presente la propuesta de menor valor con relación al ítem a cotizar GASOLINA EXTRA O PREMIUM- GALÓN, establecido en el Formato No. 2 Propuesta técnico - económica, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a Cinco (5) puntos.

A los demás proponentes no se les asignarán puntos.

Si el Oferente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato u orden contractual dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos, la Universidad podrá asignar el contrato u orden contractual dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la celebración del contrato u orden contractual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia precitado y la presente invitación.”

El Formato No. 2 Propuesta técnico - económica quedará así:

“

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
GASOLINA EXTRA O PREMIUM	GALÓN	1	
GASOLINA CORRIENTE O REGULAR	GALÓN	1	
ACPM O DIESEL	GALÓN	1	

Si el proponente pertenece al régimen simplificado de los impuestos a las ventas (IVA) no deberá diligenciar la columna IVA me comprometo a:

1. Garantizar la medida establecida para cada galón de combustible, así como no exceder el precio MAXIMO por galón permitido, conforme a las normas emitidas por el Ministerio de Minas y Energía.
2. Desarrollar eficaz y oportunamente la entrega de la totalidad de los productos conforme a lo solicitado.
3. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato u orden contractual.
4. Realizar de manera inmediata los cambios de los productos, si durante la entrega y revisión, o en su utilización presenta algún defecto o si los mismos presentan especificaciones diferentes.
5. Informar a la Universidad de la Amazonia dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato u orden contractual.



“**Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región**”

Sede principal: Calle 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio Porvenir
Web site: www.udla.edu.co Línea gratuita 018000112248
PBX 4358786 – 4340851
Florencia - Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Página 3 de 3

6. *Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato u orden contractual.*
7. *Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un material que no haya sido objeto de solicitud de cotización en esta Invitación y este corresponde al objeto del contrato u orden contractual, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del supervisor del contrato u orden contractual.*

NOMBRE DEL OFERTANTE

FIRMA DEL OFERTANTE

(Fin Formato No. 2)”

Los puntos y apartes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 002 de 2015.

Para constancia, se firma en Florencia, Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2015, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional y en el link de contratación, para conocimiento público.

LEONIDAS RICO MARTINEZ
Rector

VºBº Carlos Alberto Gómez Cano
Vicerrector Administrativo (E)

Proyectó: Kateryn Rincón Bustos
Asesora Jurídica



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede principal: Calle 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio Porvenir
Web site: www.udla.edu.co Línea gratuita 018000112248
PBX 4358786 – 4340851
Florencia - Caquetá

